

CÉDULA DE
CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos

BLANDON RAMIREZ

Nombres

EDWIN ANTONIO

Nacionalidad

COL

Estatura

1.66

Sexo

M

Fecha de nacimiento

01 DIC 1979

G.S.

O+

Lugar de nacimiento

MEDELLIN (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición

04 JUN 1998, MEDELLIN

Firma

Fecha de expiración

19 ENE 2034

NUIP 71.311.621

CO

037808233



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



ICCOL037808233601001<<<<<<<<<<<
7912012M3401192COL71311621<<<2
BLANDON<RAMIREZ<<EDWIN<ANTONIO



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Blandon	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Ramirez	NOMBRES Edwin Antonio
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 71311621	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☒ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO 71311621	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 01 MES 12 AÑO 1979 PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO MEDELLÍN	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 66 1 109 Unidad residencial el Porton de las Plazas I Bloque 11 apto 201 PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO CALI TELÉFONO EMAIL onix71311@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X°	MES	11	AÑO	1998	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2024	439050
PREGRADO	3	X		TECNOLOGIA EN CIENCIAS MILITARES	08	2004	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
EJERCITO DE EEUU	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		COMBATE URBANO	01	2009
CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	240	X		CURSO DE CAPACITACIÓN INTERMEDIA	03	2010
CENTRO DE EDUCACION MILITAR (CEMIL)	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	240	X		ESPECIALIZACION MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL EQUIPO	03	2010
ESCUELA DE PARACAIDISMO MILITAR EJERCITO DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	240	X		PARACAIDISMO MILITAR	04	2010
CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR (CEMIL)	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	720	X		GUIA CANINO EN DETECCION DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS	12	2011
EJERCITO EE.UU	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		EXPLOSIVOS NIVEL 1	03	2014
CENTRO DE EDUCACION MILITAR CEMIL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	720	X		CURSO DE INSTRUCTOR Y ADMINISTRADOR DE UNIDADES	11	2014
CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	720	X		GUIA CANINO EN BUSQUEDA Y DETECCION DE SUSTANCIAS	10	2015
CENTRO DE EDUCACION MILITAR (CEMIL)	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	720	X		ENFERMEROS CANINOS	04	2016
CENTRO DE EDUCACION MILITAR	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	300	X		CURSO EXPLOSIVOS Y DEMOLICIONES EXDE DELTA	06	2017
CENTRO DE EDUCACION MILITAR CEMIL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	630	X		CURSO DE CAPACITACION AVANZADA	11	2018
CENTRO DE EDUCACION MILITAR (CEMIL)	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	720	X		GUIA CANINO Y BUSQUEDA Y RESCATE	05	2019
FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		CURSO EN INVESTIGACION ¿COMO REALIZAR UNA TESIS EN DERECHO?	10	2021
PERSONERÍA DE BOGOTA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	3	X		GUARDIAN DE TUS DERECHOS	03	2022
INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		XLIV CONGRESO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL	09	2023
ACUAVALLE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	10	X		PRIMER SEMINARIO SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EN	03	2024

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PRADERA				PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA		MUNICIPIO PRADERA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2672653		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	18	Mes	06	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO DE DESPACHO		DEPENDENCIA 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN CARRERA 6 11 null ESQUINA						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GESTION Y SERVICIOS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3184546047				FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
				Día	01	Mes	10	Año	2024	Día	30	Mes	04	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE PROYECTOS				DEPENDENCIA AREA ASESORIAS PROFESIONALES					DIRECCIÓN AVENIDA 2E 24N 98						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE PRADERA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA																			
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO PRADERA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD																	
TELÉFONOS 3117477062				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO																	
				Día		21		Mes		02		Año		2025		Día		21		Mes		03		Año		2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO DE DESPACHO				DEPENDENCIA APOYO AL DESPACHO						DIRECCIÓN CARRERA 8 7 57 CASA DE JUSTICIA																	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE PRADERA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO PRADERA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3117477062			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	22	Mes	03	Año	2024	Día	30	Mes	11	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO VERIFICADOR			DEPENDENCIA ABOGADO ASESOR JURIDICO						DIRECCIÓN CALLE 8 8 1 ESQUINA CASA DE JUSTICIA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PRADERA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO PRADERA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6022672653			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	04	Año	2023	Día	29	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO JURIDICO A COBROS COACTI			DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA - COBRO COACTIVO					DIRECCIÓN CALLE 6 11 2 PARQUE PRINCIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	03	Año	2003	Día	06	Mes	04	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINACION JURIDICO Y ADMVO			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 54 56 25 BOGOTA						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	20	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

[Escritorio](#) → Configuraciones de Perfil

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Nuevo registro

Estado de las solicitudes de registro

Abajo está la lista de todos sus miembros y correspondiente estado.

Número de documento	Entidad Estatal/Proveedor	Fecha de solicitud	Fecha de aceptación	Estado
71311621	EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ	19/04/2023 10:13:27 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	19/04/2023 10:13:27 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado

[Cambiar el estilo de paginación](#)

Nuevo registro



ACTA DE GRADUACIÓN NO. 204

05 DE DICIEMBRE DE 2024

En las instalaciones de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium UNICATÓLICA, en Santiago de Cali, República de Colombia, el cinco (5) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Rectoría Resolución 663 del 08 de noviembre de 2024, se celebró sesión solemne, con el fin de hacer entrega de los diplomas de formación universitaria a los estudiantes. La sesión fue presidida por el Dr. William Antonio Correa Pareja Pbro., rector de la Institución. En este acto, la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium UNICATÓLICA, previo el cumplimiento de todos los requisitos legales y académicos establecidos por la Institución, otorgó el título de:

ABOGADO

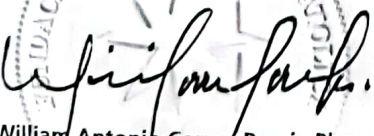
Código SNIES 105802

BLANDON RAMIREZ EDWIN ANTONIO

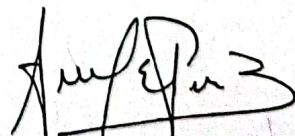
CC 71311621 de MEDELLIN

Acto seguido se tomó al graduando el juramento universitario y se procedió a la entrega del respectivo diploma.

La presente Acta se expide en Santiago de Cali, el cinco (5) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)



William Antonio Correa Pareja Pbro.
Rector



Jaime Enrique Posso Blandón
Secretario General

Diploma No. 16313 Folio No. 18

REPÚBLICA DE COLOMBIA



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM

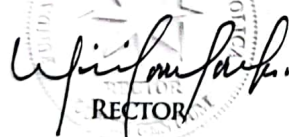
BLANDON RAMIREZ EDWIN ANTONIO

CC 71311621 de MEDELLIN

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
por lo cual, con las debidas autorizaciones, le otorga el título de

ABOGADO

En testimonio se firma y sella este diploma
en Santiago de Cali el 05 de diciembre de 2024



RECTOR

Ministerio de Educación Nacional
Resolución 944 del 19 de marzo de 1996



DECANO



SECRETARIO GENERAL

Folio 18 del Libro de Registro No. 3
Diploma No. 16313 acta de grado No. 204





Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:

EDWIN ANTONIO

APELLIDOS:

BLANDON RAMIREZ

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JORGE ENRIQUE VALLEJO JARAMILLO



VER145021

UNIVERSIDAD

FUND UNIV CATOLICA LUMEN
GENTIUM

CEDULA

71311621

FECHA DE GRADO

05/12/2024

FECHA DE EXPEDICIÓN

21/02/2025

CONSEJO SECCIONAL

VALLE

TARJETA N°

439050

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS**



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES
PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ**, identificado(a) con número de documento **71311621** y tarjeta profesional No. **439050**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 05 DE ENERO DE 2026.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0678f5d835b94a40cb92eebe236a6a5816d6e3070e4e461f9a63c6f051c35519**

Documento generado en 05/01/2026 05:58:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

	Nombre: CERTIFICACIONES	Código: 110-53-03 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha de emisión: 3/01/2020
	Proceso: CERTIFICACIONES	
	Responsable: Secretaria de Jurídica	

EL SUSCRITO SECRETARIO JURIDICO

CERTIFICA QUE

El señor EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía 71.311.621, prestó sus servicios mediante el Contrato de Prestación de Servicios

No. Contrato 110-14-07-52 de 2023

Objeto: APOYO ADMINISTRATIVO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y PERSUASIVO DE LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE PRADERA

Acta de Inicio: abril 20 de 2023

Acta de Finalización: diciembre 29 de 2023

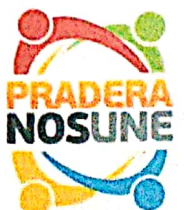
Valor: Veinticinco millones de pesos M/cte.

Para constancia de lo anterior, se firma en Pradera (Valle del Cauca) a los (18) días del mes de diciembre de 2023.



MAIER JANER RUIZ SANCHEZ
Secretario Jurídico (e)

ALCALDÍA MUNICIPAL
Código Postal: 763550
Calle 6 Carrera 11 Esquina
Teléfonos: (0*2) 267 2653
www.pradera-valle.gov.co
oficinajuridica@pradera-valle.gov.co



Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.4880816

Versión del contrato

1

Estado de contrato

Firmado

Fecha de generación del estado

19 horas de tiempo transcurrido (18/04/2023 8:23:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

PS 39 110-14-07-52.2023

Objeto del contrato

APOYO ADMINISTRATIVO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y PERSUASIVO DE LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE PRADERA

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐Sí☒No

Duración del contrato

254 Días

Fecha de inicio de contrato

Fecha de terminación del contrato

29/12/2023 6:59 PM

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☒Sí☐No

Fecha de inicio de liquidación

2/01/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación

2/01/2024 4:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales

☐Sí☒No

Obligaciones pos consumo

☐Sí☒No

Reversión

☐Sí☒No

Información de la Entidad Estatal contratante

Compradores

Proveedores

MUNICIPIO DE PRADERA

COLOMBIA, Pradera

★★★★★

0 Recomendación(es)

Información del Proveedor contratista

Compradores

Proveedores

EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ

COLOMBIA, Cali

Número de documento 71311621

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ	DAVIVIENDA	Ahorros	506400041410

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ

Aprobado por:

Fecha de aprobación:

19/04/2023 2:15:17 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

JUSTINO SINISTERRA SINISTERRA

Aprobado por:

Fecha de aprobación:

19/04/2023 4:18:17 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Sí☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las

órdenes impartidas por la
Corte Constitucional en la
Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas
Inconstitucionales en relación con los derechos de los
niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Giro

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.4880816
Proveedor EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 6 CON CARRERA 11 ESQUINA
Ubicación CO-VAC-76563 - Pradera
País COLOMBIA
Departamento Valle del Cauca
Municipio Pradera
Dirección CALLE 6 CON CARRERA 11 ESQUINA
Código postal 763550

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CALLE 6 CARRERA 11 ESQUINA	COLOMBIA > Valle del Cauca > Pradera

1	CO1.PCONTR.4880816						
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal						
							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 25.000.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	80111600	APOYO ADMINISTRATIVO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y PERSUASIVO DE LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE PRADERA	1,00	UN		25.000.000,00	25.000.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐ CONTRATO.zip	CONTRATO.zip	(detalle)
☐ DOCUMENTOS.zip	DOCUMENTOS.zip	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JUSTINO SINISTERRA S	 Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	6402655	Guardar y notificar
Supervisor		 Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		 Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar
--------------------	----------------------	---	--	---------------------	--	-------------------------------------

[Agregar usuario](#)

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	JUSTINO SINISTERRA SINISTERRA	19/04/2023 4:18:18 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JUSTINO SINISTERRA SINISTERRA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz		☐ Sí ☒ No *	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.	
Destinación del gasto		Inversión		
			Valor	
		Presupuesto General de la Nación - PGN	0	
		Sistema General de Participaciones - SGP.		
Fuente de los recursos:		No Incluye AESGPRI	25.000.000	
		Sistema General de Regalías - SGR	0	
		Recursos Próprios (Alcaldías y Gobernaciones)	0	
		Recursos de Crédito	0	
		Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0	
		Total	25.000.000	

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 2022765630295	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF	☐ Sí ☒ No
---------------------------------------	--

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐ 482	CDP	No validado	25.000.000 COP	25.000.000 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 25.000.000 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -



LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL DE PRADERA VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA QUE:

Que el señor EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ identificado con cédula de ciudadanía No 71.311.621 de Medellín-Antioquia, prestó sus servicios mediante contrato de prestación de servicios No. CPS-001-2024.

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES A LOS PROCESOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PRADERA.

Acta de inicio: 22 de marzo de 2024.

Acta de finalización: 30 de noviembre de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma en Pradera -Valle del Cauca a los (10) días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,

DERLING JOHANA GIRALDO GARCÍA

Personera Municipal de Pradera, Valle del Cauca

personeria@pradera-valle.gov.co

Celular 3168696931

GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyecto y elaboró: Secretario Guillermo
Aprobó: Derling Johana Giraldo García

GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyecto y elaboró: Guillermo
Aprobó: Derling Johana Giraldo García



f Personería Pradera
267 2613
311 788 4610
personeria@pradera-valle.gov.co
Carrera 8 No. 7-65 / Piso 2
Edificio Casa de Justicia

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.6135019

Versión del contrato

1

Estado de contrato

Firmado

Fecha de generación del estado

6 horas de tiempo transcurrido (22/03/2024 8:25:50 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

CPS-001-2024

Objeto del contrato

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES A LOS PROCESOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PRADERA

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐Sí☒No

Duración del contrato

162 Días

Fecha de inicio de contrato

*

Fecha de terminación del contrato

31/08/2024 12:00 PM

*

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐Sí☒No

*

Obligaciones Ambientales

☐Sí☒No

*

Obligaciones pos consumo

☐Sí☒No

*

Reversión

☐Sí☒No

*

Información de la Entidad Estatal contratante

Compradores

Proveedores

PERSONERIA MUNICIPAL DE PRADERA

COLOMBIA, Pradera

★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Compradores

Proveedores

EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ

COLOMBIA, Cali

Número de documento 71311621

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ	DAVIVIENDA	Ahorros	506400041410

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

EDWIN

Aprobado por: ANTONIO BLANDON RAMIREZ

22/03/2024 1:45:51 PM

Fecha de aprobación: ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

DERLING

Aprobado por: JOHANA GIRALDO GARCIA

22/03/2024 3:10:38 PM

Fecha de aprobación: ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo

No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Sí☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la

☐Sí☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☒No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6135019
Proveedor EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CRA 8 # 7 -65
Ubicación CO-VAC-76563 - Pradera
País COLOMBIA
Departamento Valle del Cauca
Municipio Pradera
Dirección CRA 8 # 7 -65
Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CRA 8 # 7 -65	COLOMBIA > Valle del Cauca > Pradera

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Certificaciones	Código: 100-08-02
	Proceso: Gestión documental.	Fecha de emisión: 03/04/2024
	Responsable:	Versión: 3
	DESPACHO ALCALDE	Página 1 de 2

EL SUSCRITO ALCALDE DE PRADERA - VALLE

CERTIFICA

Que el señor **EDWIN ANTONIO BLANDÓN RAMÍREZ**, identificado con cédula de ciudadanía 71.311.621, presta sus servicios mediante el siguiente contrato de prestación de servicios:

No. Contrato: 110-14-07-174 de fecha 16 de junio de 2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 110-16-07-171-2025 PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, FORTALECIENDO EL SERVICIO QUE PRESTA EL MINISTERIO PUBLICO POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE MUNICIPIO DE PRADERA VALLE.

FECHA DE INICIO: 17 de junio de 2025

Plazo: 31 de diciembre de 2025

Valor: Cuarenta y dos millones quinientos mil pesos M/cte. (\$42.500.000)

Obligaciones específicas:

1. Desarrollar reuniones y capacitaciones con veedurías municipales, mesa municipal de víctimas y demás grupos poblacionales que se enmarquen estrategia pedagógica diseñada por la personería municipal pradera.
2. Atender y orientar a los ciudadanos que acuden a la Personería Municipal, brindando información sobre sus derechos y las rutas de atención disponible.
3. Apoyar la construcción y actualización de bases de datos de la población objetivo, con información relevante para su atención y seguimiento.
4. Apoyar en la elaboración de derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, recursos de reposición, impugnaciones y demás acciones constitucionales que la comunidad requiera.
5. Elaborar informes, actas, oficios y respuestas de las múltiples entidades y habitantes que requieran los habitantes de pradera.
6. Participar en mesas de trabajo interinstitucionales y reuniones con entidades públicas o privadas para coordinar acciones en pro de la garantía de los derechos.
7. Elaborar informes sociales sobre los casos atendidos, las necesidades identificadas y las gestiones realizadas.

Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653

Correo electrónico: contactenos@pradera-valle.gov.co -
despacho@pradera-valle.gov.co - alcalde@pradera-valle.gov.co

Código postal: 763550



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Certificaciones	Código: 100-08-02
	Proceso: Gestión documental.	Fecha de emisión: 03/04/2024
	Responsable:	Versión: 3
	DESPACHO ALCALDE	Página 2 de 2

8. Articular con entidades públicas y privadas (salud, educación, vivienda, empleo, etc.) para la remisión de casos y la gestión de ayudas o servicios para la población objetivo.
9. Apoyar las actividades inherentes al cumplimiento del objeto del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma en Pradera (Valle del Cauca), a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).


FRANCISCO JAVIER GUZMÁN FIGUEROA
 Alcalde Municipal



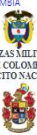
Certificado

X

REPÚBLICA DE COLOMBIA



FUERZAS MILITARES
DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CÉDULA MILITAR
SUBOFICIAL RETIRADO

71111621

GRADO: SARGENTO VICEPRIMERO
EDWIN ANTONIO
BLANDÓN RAMÍREZ

FECHA DE EXPEDICIÓN:
25/01/2023 16:49
FECHA DE VENCIMIENTO:
PERMANENTE

GRADO CATEGORIA RH
OTAN II 0 +

FECHA DE NACIMIENTO 01/12/1979
ARMA-SERVICIO-PROFESIÓN INGENIEROS
DECRETO O RESOLUCIÓN 809844
DE RETIRO:
FECHA DE DISPOSICION RETIRO 16/12/2021



Teniente Coronel JOSE OCTAVIO HERRERA SANCHEZ
Director Control Reservas

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 25 días del mes de Enero del 2023, sin fecha de vencimiento



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:08:54 PM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **71311621**

Apellidos y Nombres: **BLANDON RAMIREZ EDWIN ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia

de la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único

de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 06:10:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **71311621** y Nombre: **EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131781695** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** **GOV.CO**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287655290



PIB
18:12:33
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71311621:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

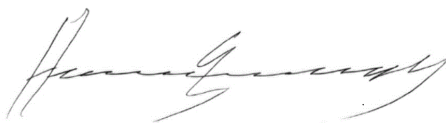
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 18:14:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71311621
Código de Verificación	71311621260105181445

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



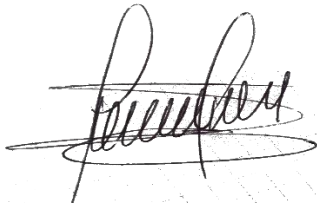
HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

AUTORIZACION DE CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES

El suscrito **EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ**, identificado con C.C No. 71.311.621, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al MUNICIPIO DE PRADERA con NIT. 891380115-0, para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Pradera, el día (05), del mes enero, del año 2026,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edwin Blandon', with a large, stylized flourish underneath.

EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ
CC. 71.311621

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:42:49 horas del 16/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71311621**,
Apellidos y Nombres **BLANDON RAMIREZ EDWIN ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PERSONERIA DE PRADERA**, con NIT **800255472-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71311621 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 06:30 PM



Código Verificación: **H5ETCNJYW1**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Tipo de declaración **INGRESO** Fecha de publicación **2026-01-05 18:47**

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EDWIN	ANTONIO	BLANDON	RAMIREZ

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 71311621

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento ANTIOQUIA	Municipio MEDELLÍN	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento VALLE DEL CAUCA	Municipio PALMIRA	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE PRADERA	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento VALLE DEL CAUCA	Municipio PRADERA
Dirección	["calle 6 carrera 11 esquina primer piso"]	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$42.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	\$12.000.000,00
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$54.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$10.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	\$95.000.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	\$54.000.000,00
MUEBLE	COLOMBIA	ANTIOQUIA	ENVIGADO	\$59.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO	\$28.900.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE GESTIÓN

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE AFILIACIÓN Y VALIDACIÓN DE DERECHOS

CERTIFICA

Consecutivo: 1985235

Que el (la) señor(a) SV. EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía 71311621 pertenece al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (EJC) a través de CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, su estado es Activo y como tal goza de los servicios médicos asistenciales aprobados en el Plan Integral de Salud mediante Acuerdo No. 002 del 27 de abril de 2001.

La presente certificación se expide como constancia de que el (la) mencionado(a) usuario(a) se encuentra ACTIVO en la Base de Datos de afiliados y beneficiarios.

Dada en Bogotá D.C., el día 05 de enero de 2026.

Mayor JEUDIEL ESTEBAN ARAQUE PULIDO
Coordinador Grupo Gestión de la Afiliación (E)
Dirección General de Sanidad Militar

ELABORÓ: PORTALSIS

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BLANDON RAMIREZ EDWIN ANTONIO** identificado(a) con **CC** número **71.311.621** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 25 de abril de 2024 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 05 de enero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>



CERTIFICADO

**ABEJORRAL,
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,
MUNICIPIO DE PRADERA**

05/01/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **71311621**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	506400041410
Fecha de apertura	13/05/2011

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

 JADIS MORALES JIMENEZ MEDICO LABORAL	CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL
GESTION ASISTENCIAL	

Certificado de Aptitud laboral de : INGRESO
Fecha de Atencion: NOVIEMBRE 14 DE 2024
Nombre del trabajador: EDWIN ANTONIO BLANDON RAMIREZ
Cedula de Ciudadania: 71611321 DE MEDELLIN RH: O+
Edad: 44 AÑOS FN: 01-12-1979 EAPB: SANIDAD MILITAR
Empresa: MUNICIPIO DE PRADERA
Cargo:

Diagnosticos:
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL
CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Conducta / Manejo:

APTO SIN RECOMENDACIONES

Exámenes complementarios											
Audiometria	NO	SAL		ELI O.D.		ELI O.I.		LARSEN O.D.		SEN O.I.	
Visiometria	SI	Agudeza visual Lejana	O.D.	20/20	O.I.	20/20	Agudeza visual cercana	O.D.	20/2		
		Stereopsis			Forias		Cromaticidad				
Optometria	NO										
Espirometria	NO										

Otros: PERFIL LIPIDICO DENTRO DE VALORES NORMALES

Restricciones y/o recomendaciones
USO DE EPP , HABITOS SALUDABLES , HIGIENE POSTURAL
PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA EMPRESA, AUTO-CUIDADO.
DIETA Y EJERCICIOS.

La presente certificacion se expide con base en la Historia Clinica Ocupacional del trabajador la cual tiene caracter confidencial y su manejo regulado (Resolucion 2346 del 2007).


Dr. Jadis Morales Jimenez
Medico Laboral - U. Libre
Lic. 05395082016

Firma Medico Ocupacional y Registro Medico

moralesjime1968@gmail.com


Firma y cedula del trabajador

71311621

Declaración del trabajador: Certifico que la Información que he suministrado es verdad, puede ser confirmada por la empresa aceptando que cualquier inexactitud puede motivar la invalidez de mi contrato de trabajo conforme con la información de mi examen medico y resultados paraclínicos. Autorizo para que entregue los resultados en el Departamento de Salud Ocupacional de la empresa, quienes enviarla a la respectiva E.P.S. a la cual sere afiliado.